

**AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO VASCO - UNIBASQ**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Gobierno de UNIBASQ- Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentzia - Agencia de calidad del Sistema Universitario Vasco.

Hemos auditado las cuentas anuales de UNIBASQ- Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentzia- Agencia de calidad del Sistema Universitario Vasco, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Agencia, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNIBASQ- Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentzia - Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que el Consejo de Gobierno considera oportunas sobre la situación de la Agencia, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Agencia.

IZE Auditores, S.L.P.
Nº ROAC S2049

M^a Jesús Arias Prieto

Bilbao, 11 de Marzo de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mª Jesús Arias Prieto". The signature is fluid and cursive, with "Mª" at the top, followed by "Jesús", "Arias", and "Prieto" stacked vertically.

UNIBASQ - EUSKAL UNIBERTSITATE SISTEMAREN
KALITATE AGENTZIA-AGENCIA DE CALIDAD
DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2013

[Handwritten signature]

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

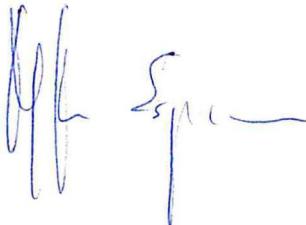
(Expresado en euros)

	Notas	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		852.733	879.262
Inmovilizado intangible	6.	84.181	99.985
Aplicaciones Informáticas		84.181	99.985
Inmovilizado material	5.	768.553	779.277
Terrenos y construcciones		678.009	692.434
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		90.544	86.843
ACTIVO CORRIENTE		147.206	317.909
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.	147.206	317.909
Tesorería		147.206	317.909
TOTAL ACTIVO		999.939	1.197.171

PATRIMONIO NETO		852.733	879.262
Fondos Propios		678.008	692.434
Fondo Social		721.286	721.286
Resultados de ejercicios anteriores		(28.852)	(14.426)
Resultados del ejercicio		(14.426)	(14.426)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.	174.725	186.828
PASIVO CORRIENTE		147.206	317.909
Deudas a corto plazo		25.276	8.951
Proveedores de inmovilizado a c/p		25.276	8.951
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.	121.930	308.958
Acreedores varios		80.641	45.754
Otras deudas con las Administraciones Públicas		41.289	263.204
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		999.939	1.197.171

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013
 (Expresado en euros)

	Notas	2013	2012
Otros ingresos de explotación.	13.a	953.815	971.102
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		930.602	923.927
b) Tasa		23.212	47.175
Gastos de personal.	13.b.	(438.518)	(426.832)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(345.105)	(328.050)
b) Cargas sociales.		(93.413)	(98.782)
Otros gastos de explotación.	13.c.	(515.539)	(546.315)
a) Servicios exteriores.		(515.539)	(546.315)
Amortización de inmovilizado.		(75.997)	(77.097)
a) Amortización del inmovilizado intangible	6.	(40.422)	(42.683)
b) Amortización del inmovilizado material	5.	(35.575)	(34.414)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	9.	61.571	62.671
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(14.668)	(16.471)
Ingresos financieros.		242	2.045
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		242	2.045
RESULTADO FINANCIERO		242	2.045
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(14.426)	(14.426)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(14.426)	(14.426)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.426)	(14.426)



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013**

	Notas	2013	2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(14.426)	(14.426)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.	49.468	38.420
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		49.468	38.420
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.	(61.571)	(62.672)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(61.571)	(62.672)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(26.529)	(38.678)

UNIBASQ

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Fondo Social	Subvenciones	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	721.286	211.079	-	(14.426)	917.939
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	721.286	211.079	-	(14.426)	917.939
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(24.251)	-	(14.426)	(38.677)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(14.426)	14.426	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	721.286	186.828	(14.426)	(14.426)	879.262
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	721.286	186.828	(14.426)	(14.426)	879.262
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(12.103)	-	(14.426)	(26.529)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(14.426)	14.426	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	721.286	174.725	(28.852)	(14.426)	852.733



UNIBASQ

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(14.426)	(14.426)
Ajustes del resultado	14.184	12.380
Amortización del inmovilizado	75.997	77.097
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	(61.571)	(62.672)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Ingresos financieros	(242)	(2.045)
Cambios en el capital corriente	(170.703)	51.098
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(170.703)	51.098
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	242	2.045
Cobros de intereses	242	2.045
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(170.703)	51.097
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(49.468)	(38.420)
Inmovilizado intangible	(24.617)	(25.370)
Inmovilizado material	(24.851)	(13.050)
Cobros por desinversiones	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(49.468)	(38.420)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	49.468	38.420
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	49.468	38.420
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	49.468	38.420
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(170.703)	51.097
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	317.909	266.812
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	147.206	317.909

MEMORIA DEL EJERCICIO 2013

1. Actividad de la Agencia

La Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (en adelante Unibasq o la Agencia), fue creada por la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, en virtud de su título VI, Capítulo Segundo, bajo la forma jurídica de ente público de derecho privado adscrito al Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de universidades, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio para el ejercicio de sus funciones.

Unibasq somete su actividad en las relaciones externas, con carácter general, a las normas de Derecho civil, mercantil y laboral que le sean aplicables, excepto en los actos de evaluación, acreditación o certificación y los que impliquen el ejercicio de potestades públicas, los cuales quedan sometidos a Derecho público.

El día 1 de junio de 2006 el Consejo de Administración de la Agencia aprobó sus estatutos, que fueron publicados como el Decreto 138/2006, de 27 de junio, por el que se aprueban los estatutos de Uniqual Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebakuatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco.

Posteriormente la Agencia consideró necesario realizar la modificación de sus Estatutos, para profundizar en su objetivo de equipararse a sus homólogas europeas reconocidas en la Red europea para la garantía de la calidad en la educación superior, profundizando en el cumplimiento de los «Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior». Por ello el 21 de diciembre de 2009 el Consejo de Administración de la Agencia aprobó la modificación de sus estatutos, que fueron publicados mediante el Decreto 349/2010, de 28 de diciembre.

Una vez llevada a cabo dicha modificación y continuando con el proceso de equiparación a las Agencias homólogas europeas reconocidas por ENQA, el Parlamento Vasco, con la finalidad de adaptar la Agencia a los criterios y directrices europeos, aprobó la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

En la disposición final primera de la citada Ley se establece que, en el plazo de seis meses a partir de la publicación de la Ley, el Gobierno Vasco dictará cuantas disposiciones sean necesarias para su desarrollo, incluida la adaptación de los estatutos de Unibasq a esta Ley. Por ello, el Consejo de Gobierno de la agencia, en sesión de 20 de septiembre de 2012, aprobó la propuesta de Estatutos publicados como el Decreto 204/2013, de 16 de abril,

por el que se aprueban los estatutos de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, quedando derogados los anteriores Decretos 138/2006 y 349/2010.

De acuerdo a la Ley 13/2012 la Agencia tiene como objeto la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito del Sistema Universitario Vasco, considerando el marco español, europeo e internacional.

El desarrollo de las funciones de la agencia tiene como finalidad:

- a) Proporcionar y garantizar la calidad en el ámbito del sistema universitario vasco, considerando el marco español, europeo e internacional.
- b) Contribuir a la mejora de la calidad del sistema universitario vasco.
- c) Proporcionar información a la sociedad sobre el resultado de las actividades de la agencia.
- d) Proporcionar información y criterios a las administraciones públicas, a las universidades y a otros agentes educativos o científico-tecnológicos en sus procesos de toma de decisiones relativas a las funciones que tiene encomendadas la agencia.

La Agencia tiene su domicilio social y fiscal en San Prudencio, 8 bajo, Vitoria-Gasteiz, en un edificio propiedad de Gobierno Vasco y cedido a Unibasq como sede de su actividad (Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por veinticuatro páginas y notas de 1 a 17, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.



Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por parte del Consejo de Gobierno de ciertas estimaciones y juicios en relación con el

futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

El Consejo de Gobierno ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación en vigor se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes a 2012.

3. Distribución de resultados

El resultado negativo, cuyo origen procede de la amortización del edificio sede de Unibasq, se incorporará, como en 2012, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Base de reparto- Pérdidas del ejercicio	(14.426)	(14.426)
Distribución- A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(14.426)	(14.426)

Por otro lado, las subvenciones de explotación financian exactamente las actividades específicas de interés general desarrolladas en el ejercicio, es decir, financian la prestación de unos servicios determinados por mandato de una Ley, en este caso, la Ley 13/2012 de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizados por la Agencia en la elaboración de las cuentas anuales son las que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Se registran en el inmovilizado inmaterial los costes de adquisición de programas informáticos, en los casos en que está prevista su utilización en varios ejercicios. Se amortizarán linealmente en un periodo de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, equivalente a la aplicación de los siguientes coeficientes anuales:

Mobiliario y otras instalaciones	10 %
Equipos informáticos	20 %
Otras instalaciones	10 %
Construcciones	2 %

En cada cierre de ejercicio, la Agencia revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Derechos de uso sobre locales

El inmovilizado material registra el local sito en San Prudencio 8 cedido a la Agencia por Gobierno Vasco con destino a sede de la misma. La valoración del mismo se corresponde con el valor neto contable que tiene recogido la Administración de la CAE, formado por el coste, el mayor valor de la adecuación del local, y neto de amortizaciones. Este registro tiene su contrapartida en la cuenta "Fondo Social" del epígrafe del balance de situación "Fondos Propios" (Nota 8).

Dicho elemento se amortiza en función de la vida útil estimada, siguiendo el método lineal y aplicando el porcentaje del 2%. Este importe tiene efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, y produce un resultado negativo de importe idéntico al de la amortización practicada.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Agencia evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

En el ejercicio 2013 la Agencia no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material e intangible.

d) Pasivos financierosDébitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Agencia y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos

los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Agencia.

f) Provisiónes para riesgos y gastos

Los Administradores de la Agencia en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Agencia.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa cuando se constatan obligaciones actuales a la fecha de cierre del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción se espera desprenderse de recursos concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe o al momento de cancelación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero las obligaciones, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y son re-estimadas al cierre de cada ejercicio.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Agencia utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Agencia estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

La Agencia recibe transferencias corrientes del Gobierno Vasco para la financiación de los gastos de explotación de la Agencia, que financian la realización de actividades de interés público, regulados mediante Decreto Legislativo 1/1994, de 27 de septiembre. De conformidad con el citado Decreto, las transferencias que realiza el Gobierno Vasco tendrán la naturaleza de subvención siempre que se encuentren debidamente presupuestadas, resultando exigible y por tanto reintegrable el exceso que se haya percibido respecto a los gastos incurridos.

Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La Agencia recibe subvenciones procedentes de los Presupuestos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la financiación de las inversiones en inmovilizado. Su amortización mediante el traspaso a resultados es proporcional a la amortización de los bienes financiados con dichas subvenciones.

Al cierre del ejercicio, las cantidades que pudieran resultar excedentarias, por aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994 sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, se contabilizan como un menor ingreso, registrándose en el pasivo los importes a reintegrar en la Tesorería General del País Vasco, en el apartado "Otras deudas con las Administraciones públicas".



h) Indemnizaciones por despido

De conformidad con la legislación vigente, la Agencia está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se



registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

i) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene asumido con sus empleados el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri.

Desde el ejercicio 2012, en cumplimiento del artículo 2.3 del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, las aportaciones institucionales a Itzarri se han suspendido.

j) Impuesto sobre beneficios

Unibasq es una entidad exenta del impuesto sobre sociedades.

k) Impuesto sobre el valor añadido

Las operaciones que realiza Unibasq no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido y, en consecuencia, el IVA que soporta no tiene el carácter de deducible. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión, o del circulante, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

l) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Agencia, dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Agencia, dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Agencia no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con

independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5. Inmovilizado material

Las variaciones en el epígrafe inmovilizado material durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Construcciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otras instalaciones	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	721.286	112.291	67.693	15.692	916.962
(+) Altas ejercicio 2012	-	1.291	11.759	-	13.050
(-) Bajas ejercicio 2012	-	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	721.286	113.582	79.452	15.692	930.012
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	721.286	113.582	79.452	15.692	930.012
(+) Altas ejercicio 2013	-	234	24.617	-	24.851
(-) Bajas ejercicio 2013	-	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	721.286	113.816	104.069	15.692	954.863
 E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	 14.426	 48.524	 49.233	 4.138	 116.321
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	14.426	11.229	7.190	1.569	34.414
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-	-
 F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	 28.852	 59.753	 56.423	 5.707	 150.735
 G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	 28.852	 59.753	 56.423	 5.707	 150.735
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	14.426	11.358	8.222	1.569	35.575
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-	-
 H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	 43.278	 71.111	 64.645	 7.276	 186.310
 VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	 692.434	 53.829	 23.029	 9.985	 779.277
 VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	 678.008	 42.705	 39.424	 8.416	 768.553

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material. Respecto al local sede de la agencia, éste además está cubierto por una póliza de seguros gestionada a nivel centralizado por Gobierno Vasco, cuya cobertura se considera suficiente.

El importe de los bienes que se encuentran en uso y están totalmente amortizados asciende a 45.982 euros (38.321 en 2012).

6. Inmovilizado intangible

Las variaciones en el epígrafe inmovilizado intangible durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Aplicaciones informáticas	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	201.473	201.473
(+) Altas ejercicio 2012	25.370	25.370
(-) Bajas ejercicio 2012	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	226.843	226.843
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	226.843	226.843
(+) Altas ejercicio 2013	24.617	24.617
(-) Bajas ejercicio 2013	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	251.460	251.460

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	84.175	84.175
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	42.683	42.683
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	126.858	126.858
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	126.858	126.858
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	40.422	40.422
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	167.280	167.280

VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	99.985	99.985
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	84.181	84.181

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas asciende a 56.327 euros.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los saldos que se recogen en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Caja	428	198
Cuentas corrientes a la vista	146.778	317.711
	147.206	317.909

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés que para este tipo de cuentas se recogen en las "condiciones financieras que rigen en las operaciones financieras entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las Entidades de Crédito durante 2013".

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

8. Fondos Propios

El movimiento habido en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios 2012 y 2013 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Resultado ejercicios anteriores	Total
Saldo al 31.12.2011	721.286	(14.426)		706.860
Aplicación pérdidas ejercicio 2011		14.426	(14.426)	-
Pérdidas del ejercicio 2012		(14.426)		(14.426)
Saldo al 31.12.2012	721.286	(14.426)	(14.426)	692.434
Aplicación pérdidas ejercicio 2012		14.426	(14.426)	-
Pérdidas del ejercicio 2013		(14.426)		(14.426)
Saldo al 31.12.2013	721.286	(14.426)	(28.852)	678.008

El Fondo Social que asciende a 721.286 euros refleja el valor asignado al local sede de la Agencia cedido por la CAE y las pérdidas corresponden a la amortización de dicho local. (Ver nota 5).

9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Dentro de este epígrafe se reconocen las subvenciones de capital recibidas para financiar las adquisiciones de inmovilizado y que aún no han sido imputadas a resultados. El movimiento de los saldos pendientes en el transcurso de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Saldos iniciales	186.828	211.079
Subvenciones recibidas	29.411	36.764
Aportación ordinaria EJ-GV (extra dic-12) (*)	20.057	-
Excedente/déficit a reintegrar/compensar	-	1.657
Imputaciones a resultados	<u>(61.571)</u>	<u>(62.672)</u>
Saldos finales	<u>174.725</u>	<u>186.828</u>

(*) La Orden de 26 de Marzo de 2013 establece que la cantidad correspondiente a la paga extraordinaria no abonada de 2012 y cuantificada en 25.730 euros se destinará al incremento que se determine como aportación para el desarrollo de su actividad.

El Ente ha destinado 20.057 euros a inversiones y el resto, es decir, 5.673 euros a gastos de explotación (Ver nota 13).

Las subvenciones financian las siguientes partidas del activo inmovilizado:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Inmovilizado intangible neto	84.181	99.985
Inmovilizado material neto	90.544	86.843
	<u>174.725</u>	<u>186.828</u>

10. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se compone de débitos y partidas a pagar, siendo su composición al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
<u>Deudas a corto plazo</u>		
Proveedores de inmovilizado a c/p	25.276	8.951
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>		
Acreedores varios	80.641	45.754
Otras deudas con las Administraciones públicas	41.289	263.204
	<u>147.206</u>	<u>317.909</u>

10.1 Deudas a corto plazo

Los saldos de este apartado del balance de situación corresponden en su totalidad a deudas con proveedores de inmovilizado a corto plazo.

10.2 Acreedores varios

Los saldos de este apartado del balance de situación corresponden en su totalidad a deudas por compras y prestaciones de servicios.

10.3 Otras deudas con las Administraciones públicas

El detalle de valores recogidos en este epígrafe es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Gobierno Vasco	106	208.450
IRPF/IRNR (4º trimestre)	32.256	44.824
Seguridad Social (Diciembre)	8.927	9.930
	<u>41.289</u>	<u>263.204</u>

La deuda con el Gobierno Vasco hace referencia a las cantidades a reintegrar a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, una vez ajustadas las cantidades excedentarias/deficitarias que pudieran existir y de acuerdo con el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Subvenciones de capital	-	(1.657)
Subvenciones de explotación	106	205.328
Ajuste local Pasaje Antillas	-	4.779
	<u>106</u>	<u>208.450</u>

11. Contingencias

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, estableció para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales, que en su apartado g) incluía a los Entes del sector público estatal.

Estas cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán, en ejercicios futuros, a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

La Agencia y de acuerdo a la consulta publicada por el ICAC en relación a esta materia, decidió no realizar dotación alguna por este concepto.

El importe de la paga extra de 2012 que no ha sido abonada así como las aportaciones suprimidas a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, que por otro lado fueron objeto de una modificación presupuestaria por parte del Gobierno Vasco disminuyendo el presupuesto para el ejercicio 2012 en dichos conceptos, ascendieron a 25.730 y 5.256 euros respectivamente.

12. Situación fiscal

La Agencia tiene pendientes de inspección, todos los ejercicios no prescritos para los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, la Dirección considera, que en el caso de que se produzcan, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

La distribución de los ingresos de explotación, en su mayoría procedentes de subvenciones, así como su regularización en los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Subvenciones recibidas EJ-GV	920.535	1.124.755
Aportación ordinaria EJ-GV (paga extra dic-12)	5.673	-
Tasas por tramitación de solicitudes de evaluación para la acreditación de profesorado	23.213	47.175
Convenio Títulos Propios UPV/EHU	4.500	4.500
Ajuste gasto ejercicios anteriores		
Excedente subvención EJ-GV	(106)	(205.328)
	953.815	971.102

El Departamento de Educación siguiendo instrucciones del Departamento de Hacienda y Finanzas de Gobierno Vasco ha establecido para 2013 que la cantidad correspondiente a la paga extraordinaria de diciembre de 2012, no abonada, y cuantificada en 25.730 euros, se destine al incremento del importe que se determine como aportación ordinaria para el desarrollo de la actividad de la agencia en el ejercicio 2013.

La tasa está regulada en la ley 5/2011, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la CAE, y el hecho imponible lo constituye la prestación de servicios necesarios para la tramitación de solicitudes normalizadas de evaluación para la acreditación de profesorado. La tasa se devenga en el momento de la prestación del servicio, efectuándose la liquidación de la misma en el momento en que se formula la solicitud.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Sueldos, salarios e indemnizaciones	345.105	328.050
Seguridad social a cargo de la empresa	89.788	95.005
Aportaciones a planes de pensiones	-	-
Otros gastos sociales	3.625	3.777
	438.518	426.832

c) Otros gastos de explotación

El detalle de la partida "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

<i>Servicios exteriores:</i>	<i>Euros</i>	
	2013	2012
Arrendamientos y cánones	2.907	3.069
Reparaciones y conservación	6.958	2.885
Servicios profesionales independientes	334.035	310.805
Primas de seguros	3.855	4.440
Servicios bancarios y similares	250	100
Publicidad propaganda y relaciones públicas	22.780	11.613
Suministros	7.378	7.265
Otros servicios	137.376	205.756
Otros tributos	-	382
	515.539	546.315

14. Partes Vinculadas (Administradores y Alta dirección)

a) Retribución de los administradores

Los miembros del Consejo de Administración, que no han sido nombrados por razón de su cargo, perciben dietas de asistencia a las reuniones. Las cantidades abonadas en el año 2013 por este concepto ascienden a 8.325 euros (10.039 euros en 2012).

b) Retribución de la alta dirección

Las cantidades abonadas en el año 2013 por este concepto ascienden a 78.674 euros (73.054 euros en 2012).

15. Otra información

a) La plantilla media de la Agencia durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

	Nº medio 2013	Nº medio 2012
Fijos	8,69	9
Eventuales	0,07	0,57
	8,76	9,57

Al término de los ejercicios 2013 y 2012, la distribución del personal de Unibasq, por sexos y categorías, ha sido la siguiente:

	Distribución del personal de la Agencia					
	Total		Mujeres		Hombres	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Consejeros	14	14	6	6	8	8
Directores	1	1	-	-	1	1
Adjunto Dirección	1	1	-	-	1	1
Responsable Evaluación	1	1	1	1	-	-
Responsable Finanzas	1	1	1	1	-	-
Técnicos Evaluación	3	3	3	3	-	-
Secretaria de Dirección	1	1	1	1	-	-
Auxiliares administrativos	2	3	2	3	-	-
	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>10</u>	<u>10</u>

- b) Los honorarios devengados en el ejercicio 2013 al auditor de cuentas han ascendido, sin IVA, a 5.400 euros (5.436 euros en 2012), no habiéndose percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por este concepto u otros servicios profesionales.

16. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

A continuación se indica la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe (euros)	Porcentaje %	Importe (euros)	Porcentaje %
Realizados dentro del plazo máximo legal	309.777	82%	499.707	93%
Resto	69.099	18%	39.963	7%
Total pagos del ejercicio	378.876	100%	539.670	100%
PMPE (días) de pagos	25 días	-	19 días	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

En los ejercicios 2012 y 2013 el plazo máximo legal de pago aplicable al Ente por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días, en virtud del acuerdo de Gobierno Vasco del 12 de abril de 2011.

17. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

17.1. Información sobre medio ambiente

Unibasq no ha incurrido en gastos relacionados con la protección del medio ambiente. Al 31 de diciembre de 2013 no tiene registradas provisiones por posibles riesgos medio ambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

17.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de 8 de febrero de 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Informe de Gestión del ejercicio 2013

En primer lugar, y siguiendo con el trabajo realizado por la agencia durante los últimos años para conseguir formar parte de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), en el año 2013 se ha presentado a ENQA el informe definitivo de autoevaluación, y en cuya elaboración la agencia ha contado con la participación de los órganos y personal de la Agencia así como de los distintos grupos de interés (estudiantes, universidades y Gobierno Vasco). La visita del panel de expertos tendrá lugar a principios de 2014 y en dicha revisión se evaluará la forma y en qué medida Unibasq cumple con los criterios para ser miembro de ENQA y, por lo tanto, con los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Po otro lado, en el 2013 se ha publicado también el Decreto 204/2013, de 16 de abril, por el que se aprueban los estatutos de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, y que deroga los anteriores Decretos 138/2006 y 349/2010.

En cuanto a la actividad de la agencia desarrollada en el ejercicio, ésta se ha desarrollado a través de los siguientes programas que se detallan a continuación:

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PROPIA AGENCIA

a) CONVOCATORIAS DE ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- ✓ ACREDITACIÓN GENERAL VI 2013

La Convocatoria de 2013 para la evaluación y acreditación del personal doctor investigador, profesorado adjunto, agregado, pleno y del profesorado doctor de las universidades privadas, se aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de Unibasq el 28 de febrero de 2013 y fue publicada en el BOPV de 22 de

marzo de 2013. La evaluación se ha realizado íntegramente en el ejercicio, se presentaron 577 solicitudes de las que finalmente fueron admitidas a evaluación 526, distribuidas por campo de conocimiento según muestra la tabla siguiente:

Ciencias Experimentales (CE)	117
Ciencias Médicas y de la Salud (CM)	86
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas (CSJE)	138
Enseñanzas Técnicas (ET)	126
Humanidades (H)	59
TOTAL	526

En total se han acreditado en esta convocatoria 197 solicitantes, distribuidos por figura y campo de conocimiento según muestra la siguiente tabla de resultados:

<i>Figura acreditada</i>	(CE)	(CM)	(CSJE)	(ET)	(H)	Total
Adjunto	23	20	23	19	14	99
Agregado	9	19	9	7	3	47
Doctor Universidad Privada	1	2	7	7	1	18
Pleno	1	7	0	4	1	13
Personal doctor investigador	16	3	0	1	0	20
TOTAL	50	51	39	38	19	197

b) CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS

El objeto de este programa es llevar a cabo la evaluación del personal docente e investigador de la UPV/EHU para la consecución de los complementos retributivos autonómicos. En el 2013 no se ha aprobado ninguna nueva convocatoria y la actividad del programa se ha limitado a la tramitación de

temas pendientes de convocatorias anteriores, tales como la gestión de recursos contencioso-administrativos y otros de naturaleza similar.

c) CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESORES CONTRATADOS PERMANENTES DE LA UPV/EHU

El objeto de este programa es llevar a cabo la evaluación del personal docente e investigador laboral permanente de la UPV/EHU para la consecución de los complementos de investigación (sexenios). La evaluación la realiza la CNEAI en virtud del convenio de colaboración suscrito al efecto (ver apartado III "Convenios firmados con otras entidades").

En diciembre de 2012 se publicó la tercera convocatoria de evaluación de la actividad investigadora cuya evaluación se ha desarrollado a lo largo de 2013, aunque queda pendiente la resolución de recursos que finalizará en 2014. Se presentaron 132 solicitantes con un total de 160 tramos a evaluación. De los 132 solicitantes iniciales, a 6 se desestimó su solicitud y 4 renunciaron a ser evaluados. Por ello, finalmente, 122 solicitantes pasaron a evaluación con un total de 149 sexenios. Los resultados provisionales de esta evaluación son 112 sexenios evaluados favorablemente y 37 denegados. Además, 19 solicitantes han presentado recurso de reposición frente a la evaluación negativa, pendiente de resolución en 2014.

Por último, en diciembre de 2013 se ha publicado la cuarta convocatoria de evaluación de la actividad investigadora cuya evaluación se desarrollará a lo largo de 2014.

d) CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

La Agencia en el 2013 ha evaluado, dentro del programa de "Evaluación de títulos oficiales para la emisión del informe previo a su autorización", las siguientes propuestas de enseñanzas:

✓ TITULACIONES DE GRADO

A lo largo del año 2013 se han emitido informes finales de 2 propuestas de grado del campo de Ingeniería y Arquitectura: 1 de la UPV/EHU y 1 de Mondragon Unibertsitatea.

✓ TITULACIONES DE MASTER

En el 2013 se ha completado la evaluación de 16 propuestas de másteres de la UPV/EHU recibidas el último trimestre de 2012 (8 informes automáticos de modificaciones emitidos a finales de 2012 y 8 informes provisionales y finales completados en 2013) y se ha emitido informe provisional y final de una nueva propuesta de la UPV/EHU (Máster en Psicología Clínica) recibida en 2013, todas ellas distribuidas de acuerdo a los siguientes campos de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura (5), Arte y Humanidades (2), Ciencias de la Salud (2), Ciencias (2) y Ciencias Sociales y Jurídicas (6).

Además se han recibido 17 propuestas más de la UPV/EHU, de las cuales 7 informes automáticos se emitieron a finales de 2013, quedando pendiente de completar la evaluación de las 10 restantes para 2014.

✓ DOCTORADOS

En 2013 se ha evaluado una propuesta de doctorado del campo de Ciencias Sociales y Jurídicas de Mondragon Unibertsitatea para el curso académico 2013/14 y 65 propuestas más de la UPV/EHU (38 informes automáticos favorables por tener la mención de excelencia del Ministerio de Educación, distribuidos en los siguientes campos de conocimiento: Ciencias (15), Ciencias de la Salud (10), Ingeniería y arquitectura (15), Ciencias Sociales y Jurídicas (16) y Artes y Humanidades (9)).

A finales del 2013 se ha recibido un programa de doctorado más de la UPV/EHU de Ingeniería y Arquitectura, cuya evaluación se completará en el primer trimestre de 2014.

✓ SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

En 2013 se han recibido 230 autoinformes de seguimiento de las

universidades del SUV:

- Deusto: 41
- Mondragon: 38
- UPV/EHU: 151

Tal y como establece el Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales "Anualmente, Unibasq seleccionará de entre los autoinformes recibidos aquellos que serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- *se dará prioridad a los autoinformes de aquellas titulaciones que tengan que renovar su acreditación en breve,*
- *se incluirán los autoinformes de aquellas titulaciones que las mismas universidades identifiquen que requieren una atención especial,*
- *también los que presenten deficiencias en el informe anterior de seguimiento de la agencia,*
- *y un número variable de los que no han sido anteriormente evaluados."*

Durante 2013 se han realizado 92 informes de seguimiento, estando pendiente la finalización de los informes de seguimiento de los másteres de la UPV/EHU que finalizará en 2014 y que supondrá 39 informes más.

✓ RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A lo largo de 2013 se ha colaborado en la definición de los criterios y directrices para la renovación de la acreditación junto al resto de agencias de REACU.

Una vez aprobado en REACU el documento de "Criterios y Directrices para la renovación de la acreditación" fue enviado a la Comisión para la Regulación del Seguimiento y Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales (CURSA) para su aprobación final.

Para el desarrollo el próximo ejercicio de una convocatoria piloto, se han negociado en 2013 dos convenios con ANECA que se firmarán 2014, uno para la participación en el programa Acredita Plus que posibilitará la

obtención del sello EURACE en los títulos oficiales de ingeniería que superen su evaluación y otro para la renovación de la acreditación en esta experiencia piloto. A su vez, se ha desarrollado la documentación del programa de renovación de la acreditación en base a la elaborada por ANECA con las especificidades propias de Unibasq.

Además se ha publicado la Orden de 13 de diciembre de 2013, de la Viceconsejera de Universidades e Investigación, por la que se establece el plazo para la renovación voluntaria de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por último, se han realizado reuniones con las universidades para informarles de la situación del programa y de la documentación que se va a utilizar. Las tres universidades del SUV han manifestado su interés en participar en la convocatoria piloto para la renovación de la acreditación que se realizará en 2014 y han propuesto 8 titulaciones que podrían participar en dicha convocatoria.

✓ ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

En noviembre del 2013, Unibasq emitió informe favorable al "Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Orquestales (instrumentos de cuerda)" del Centro Superior de Música del País Vasco-Musikene, para su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

✓ TÍTULOS PROPIOS DE LA UPV/EHU

La UPV/EHU además de las enseñanzas oficiales antes mencionadas presentó a evaluación las propuestas de títulos propios de su oferta docente.

Así, en 2013 se evaluaron 5 propuestas de títulos propios presentadas por la UPV/EHU para el curso 2013-2014, distribuidas de la siguiente manera por campos de conocimiento: Ciencias de la Salud (1) y Ciencias Sociales y Jurídicas (4). De las cinco propuestas presentadas, tres eran títulos de especialista de universidad y el resto eran másteres propios. Además, una de estas propuestas se impartirá en euskera y otra en inglés. Todas las propuestas obtuvieron una valoración superior a 75 puntos.

e) EVALUACIONES EXTERNAS DE LA INVESTIGACIÓN

En 2013 Unibasq ha firmado un convenio con la Universidad de Islas Baleares para la evaluación de las candidaturas a dos contratos postdoctorales de la universidad. Para esta labor se ha formado un Comité de evaluación de la investigación que fue nombrado el 30 de julio de 2013 y que cuenta con 5 miembros.

Se han evaluado un total de 31 solicitudes.

**f) EVALUACIONES SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN**

La legislación vigente establece que entre las funciones de la Agencia se encuentra el asesoramiento en cuestiones relativas a la calidad de sistema universitario vasco, así como cualquier otra que en relación con su objeto y ámbito de actuación se le encomiende por parte del departamento competente en materia de universidades. Dando cumplimiento a este mandato la Agencia elabora informes sobre distintos proyectos y propuestas a petición del Departamento de Educación Universidades e Investigación.

✓ CONTRATOS-PROGRAMA

Se han elaborado los informes (3) acerca del cumplimiento de los compromisos recogidos en los contratos-programa suscritos entre la Administración General de la CAPV (Departamento de Educación, Universidades e Investigación) y las Universidades del Sistema Universitario Vasco (UPV/EHU, UD y MU) para el periodo 2011-2014.

Los contratos-programa suscritos para este periodo se refieren a:

- Formación reglada
- Formación no reglada
- Investigación
- Transferencia
- Equidad, eficacia y proyección social

II. ACTIVIDADES EN COOPERACIÓN CON OTRAS AGENCIAS

La labor evaluadora de Unibasq se desarrolla tanto en programas propios, como en actividades en colaboración con otras Agencias. La Agencia comparte con ANECA los proyectos que se detallan a continuación:

✓ Programa AUDIT

Dentro de la convocatoria piloto de certificación de la implantación de los diseños de SGIC, se ha evaluado y certificado a lo largo del ejercicio 2013 la implantación de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de los siguientes centros:

- Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto (Bilbao)
- Facultad de Psicología de la UPV/EHU (Donostia)

✓ Programa DOCENTIA

Se trata de un programa de apoyo a las universidades para el diseño de procedimientos propios para la evaluación de la actividad docente de su profesorado.

Las agencias colaboran en el seguimiento y coordinación del programa a través de la comisión DOCENTIA a la que UNIBASQ pertenece.

En 2013 se ha realizado el seguimiento del tercer año de implantación del diseño del modelo de evaluación de la calidad docente del profesorado de la UPV/EHU y la evaluación del nuevo diseño de Mondragon Unibertsitatea.

✓ Informe ICU

Dentro de los programas de colaboración destaca la participación de Unibasq en la elaboración del *Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas*, elaborado por todas las agencias de evaluación españolas y que se publica anualmente.

En el año 2013 Unibasq ha participado en la elaboración del Informe ICU 2012, siendo responsable de la coordinación de uno de sus capítulos.

III. CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES

En 2013 se han firmado los siguientes convenios:

- Convenio específico de prestación de servicios de evaluación entre Unibasq y la Universitat de les Illes Balears por el que se encomienda la prestación de servicios para la evaluación de contratos posdoctorales.
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y Unibasq para la cooperación en los campos de la evaluación de la calidad, certificación y acreditación.
- Convenio de colaboración entre Unibasq y la sociedad informática del Gobierno Vasco EJIE S.A. correspondiente a la provisión de servicios para el soporte a la gestión de la empresa.
- Adenda al Convenio Marco de colaboración entre la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco para el asesoramiento en materia de calidad y adaptación a los Estándares Europeos.
- Convenio específico de colaboración entre la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (Unibasq) y la Secretaría General de Universidades, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores contratados permanentes de la UPV/EHU, por la Comisión Nacional Evaluadora de la actividad investigadora (CNEAI).

IV. INTERNACIONALIZACIÓN

Durante 2013 Unibasq ha elaborado el informe de autoevaluación para optar a ser miembro de ENQA (the European Association for Quality Assurance in Higher Education). El informe se ha enviado en noviembre y la visita del panel de expertos que realizarán la evaluación se producirá en febrero de 2014.



En el marco de la colaboración con Akredita Chile, se ha abierto una convocatoria para la captación de evaluadores que puedan participar en proyectos de acreditación de programas en Chile y otros países de Sudamérica.

V. OTRAS ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN

a) Calidad y Gestión interna

Se ha continuado con el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad. El Comité de Calidad está elaborando la documentación necesaria de cara a lograr la certificación ISO 9001:2008. Para ello la Agencia cuenta con la colaboración de AQU Catalunya (ver apartado III "Convenios firmados con otras entidades").

b) Plan de Formación

A lo largo de 2013 se han realizado distintas actividades formativas dirigidas al personal de la Agencia con el objetivo de mejorar y adaptarse a los nuevos escenarios que han ido surgiendo.

De este modo, se ha proporcionado formación general a toda la plantilla en temas de administración electrónica, gestión web y funcionamiento de la intranet de Unibasq, inglés conversacional, además de asistir a otras actividades más específicas referentes a evaluación de sexenios, evaluación de titulaciones, empleabilidad,...

c) Código de ética

Tras la aprobación del nuevo código de ética, en 2013 se ha constituido el Comité de ética cuyos objetivos son:

- Supervisar la correcta implementación, interpretación, cumplimiento y aplicación del Código.
- Promover acciones que ayuden a la implantación y desarrollo del Código.

Además se ha elaborado el Reglamento del Comité de Ética.

d) Difusión de la actividad de la Agencia, comunicación e imagen corporativa

En 2013 Unibasq ha publicado su carta de servicios en euskera,

castellano e inglés mostrando a la sociedad las actividades que realiza y los servicios que ofrece.

El 26 de febrero de 2013 ha tenido lugar la I Jornada de buenas prácticas el Programa DOCENTIA en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Unibasq ha participado en la organización de la jornada junto al resto de las agencias que forman parte del programa.

El 16 de octubre de 2013 se ha celebrado el II Simposio Unibasq bajo el título "La Calidad del Sistema Universitario Vasco: la perspectiva de los usuarios" cuyo objetivo ha sido crear un espacio de reflexión y comunicación entre Unibasq y los agentes relevantes de la sociedad vasca que posibilite el conocimiento mutuo y el establecimiento de relaciones y sinergias positivas en la búsqueda de la mejora integral del sistema universitario.

Además, a lo largo de 2013, se ha tomado parte a través de ponencias y presentaciones en los siguientes actos:

- El 25 de enero el Director de Unibasq participó en la "Jornada sobre Calidad de los títulos universitarios: Procesos de seguimiento y acreditación" organizada por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. La participación se desarrolló en el marco de una mesa redonda con los directores de ANECA y AQU Catalunya, con una ponencia sobre el seguimiento de los títulos oficiales.
- El 26 de junio Unibasq participó en el X FORO INTERNACIONAL sobre la EVALUACIÓN de la CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN y de la EDUCACIÓN SUPERIOR (FECIES), celebrado en Granada. Bajo el título general del Simposio "Funciones de las Agencias Autonómicas: Acreditación de profesorado y verificación de Títulos", se destacó la importancia de estas agencias para atender a las especificidades de los sistemas universitarios autonómicos.
- En diciembre Unibasq ha participado en el SEMINARIO INTERNACIONAL NUEVOS DESAFÍOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE, con la impartición de la charla magistral Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario

Vasco: Objetivos y actividades en el Contexto Europeo.

Por último, se ha continuado con las siguientes acciones: boletín interno periódico de información para el personal de Unibasq, reuniones periódicas de coordinación: internas y con las universidades del Sistema Universitario Vasco.

b) Sistemas de información

En cumplimiento del Decreto 21/2012, de 21 de febrero, de Administración Electrónica, la Agencia está realizando las acciones necesarias, en colaboración con el Gobierno vasco para la implantación de la administración electrónica en Unibasq. Durante 2013 se ha podido realizar la tramitación electrónica de solicitudes en los programas de acreditación del PDI, evaluación de la actividad investigadora del PDI contratado permanente de la UPV/EHU y en el seguimiento de los títulos oficiales del SUV.

Se ha implantado el gestor documental DOCUWARE que permitirá evitar duplicidades, gestionar versiones de documentos y disponer de toda la documentación en formato digital.

Se ha continuado con el desarrollo y mejora de las aplicaciones web internas de la Agencia (egiaztapena, banco de evaluadores...) y se ha reestructurado la página web para facilitar el acceso a la información.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE
GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013**

Dña. Cristina Uriarte Toledo And.

Dña. Itziar Alkorta Idiakoz And.

D. Juan Andrés Legarreta Jn.

D. Iñaki Goirizelaia Ordorika Jn.

D. José Mª Guibert Ucín Jn.

D. Iosu Zabala Iturrealde Jn.

Dña. Carmen González Murua And.

D. Guy Haug Jn.

Dña. Mª Paz Espinosa Alejos And.

Dña. Ana Martínez Esnaola And.

Por ausencia por enfermedad

Dña. Esther Giménez Salinas And.

D. Gregorio Montreal Zia Jn.

D. Oscar Altzarra Maestre Jn.

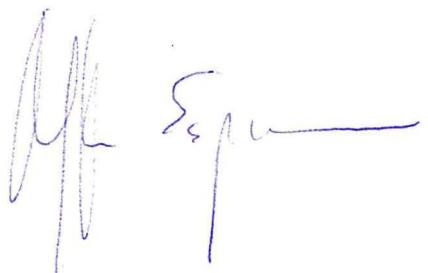
D. Aratz Castro Angulo Jn.

Dña. M^a Paz Espinosa, Secretaria del Consejo de Gobierno de Unibasq Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, certifica que las anteriores firmas de los Consejeros de la Agencia se corresponden con las de aquéllos y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Unibasq correspondientes al ejercicio 2013, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Gobierno de la Agencia y que se encuentra extendida en 37 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Vitoria-Gasteiz, a diez de marzo de 2014



La Presidenta del
Consejo de Gobierno



La Secretaria del
Consejo de Gobierno

**AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO VASCO - UNIBASQ**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

MEMORIA DEL CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD EJERCICIO 2013

1.- presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%	Euros
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL				
AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES,							
II. MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS	36.764	20.057	56.821	49.468	7.353	87%	
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	27.400	0	27.400	24.617	2.783	90%	
2. INMOVILIZADO MATERIAL	9.364	20.057	29.421	24.851	4.570	84%	
DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y							
IV. AMORTIZACIÓN)	0	0	0	170.703	(170.703)		
4. OTRAS DEUDAS	0	0	0	170.703	(170.703)		
TOTAL INVERSIONES	36.764	20.057	56.821	220.171	(163.350)	387%	

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%	
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL				
III. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR							
36.764	20.057	56.821	49.468	7.353	87%		
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O							
VII. EQUIVALENTES	0	0	0	170.703	(170.703)		
TOTAL FINANCIACIÓN	36.764	20.057	56.821	220.171	(163.350)	387%	

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. GASTOS DE PERSONAL	453.272	0	453.272	438.518	14.754	97%
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	350.407	0	350.407	345.105	5.302	98%
2. CARGAS SOCIALES	102.865	0	102.865	93.413	9.452	91%
II. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	674.483	5.673	680.156	515.539	164.617	76%
2. SERVICIOS EXTERIORES	674.483	5.673	680.156	515.539	164.617	76%
AUMENTO CUENTAS A COBRAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR						
V. NETOS	0	0	0	170.703	(170.703)	
TOTAL GASTOS	1.127.755	5.673	1.133.428	1.124.760	8.668	99%

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.124.755	5.673	1.130.428	930.602	199.826	82%
III. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	23.212	(23.212)	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0	23.212	(23.212)	
V. INGRESOS FINANCIEROS	3.000	0	3.000	242	2.758	8%
2. DE VALORES NEGOCIALES Y OTROS	3.000	0	3.000	242	2.758	8%
AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR						
VI. NETOS	0	0	0	170.703	(170.703)	
TOTAL INGRESOS	1.127.755	5.673	1.133.428	1.124.760	8.668	99%

NOTA: Durante el ejercicio 2013 la entidad ha funcionado en una situación de prórroga del presupuesto del ejercicio 2012. Por tanto, una parte de las desviaciones producidas en la ejecución de los presupuestos de explotación y de capital respecto a los presupuestos para 2013, se explica por el hecho de que se están comparando las cifras realizadas en los distintos epígrafes durante el ejercicio 2013, con los importes incluidos en los presupuestos aprobados para 2012 y prorrogados para 2013.

**AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO VASCO - UNIBASQ**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivos	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
EVALUACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES (GRADOS, MASTERS, DOCTORADOS, TÍTULOS PROPIOS Y OTRAS EVALUACIONES)	N. de miembros de la Comisión: 11	N. de miembros de la Comisión: 11	Del total de evaluaciones, los Informes finales emitidos por el Comité han ascendido a 46. El resto son informes automáticos debido bien a modificaciones menores que no afectan a informes positivos anteriores o bien en el caso de los doctorados de la UPV/EHU, para aquellos que ya contaban con la evaluación positiva en la convocatoria de mención a la excelencia, la Comisión Asesora decidió que se informaban positivamente de manera automática para evitar dobles evaluaciones.
	N. de Evaluadores/Asesores por título: 2-3	N. de Evaluadores/Asesores por título: 2 asesores + coordinador-redactor miembro del CET	
	Evaluación de titulaciones: Grados: 6 Masters: 15 Doctorados: 34 Títulos Propios: 6 -	Evaluación de titulaciones: Grados: 2 Masters: 17 Doctorados: 66 Títulos Propios: 5 Enseñanzas artísticas: 1	
	N. de reuniones a celebrar por el Comité evaluador: 2	N. de reuniones del Comité evaluador: 2	
	N. de informes finales emitidos por el Comité: 61	N. de informes finales emitidos por el Comité: 46	
	N. miembros del Comité de Evaluación de Titulaciones.: 11	N. miembros del Comité de Evaluación de Titulaciones.: 11	
	N. de Evaluadores y/o Asesores: 2 -3	N. de Evaluadores/Asesores por título: 2 asesores + coordinador-redactor miembro del CET	
EVALUACIÓN DE TITULACIONES - SEGUIMIENTO	N. de títulos a evaluar: 80	Seguimiento de titulaciones: 92	De los 230 informes recibidos, finalmente se han evaluado 92, lo que supone un ligero incremento respecto a lo previsto inicialmente.
	N. de reuniones a celebrar por el Comité: 3	N. de reuniones del Comité: 3	
	N. de informes finales a emitir por el Comité: 80	N. de informes finales emitidos por el Comité: 92	

EVALUACIÓN DE TITULACIONES - RENOVACIÓN E LA ACREDITACIÓN	N. miembros del Comité de Evaluación de Titulaciones.: 11	N. miembros del Comité de Evaluación de Titulaciones.: 11	El trabajo realizado en 2013 ha sido de preparación de la actividad de evaluación (negociación de convenios, adecuación de la documentación del programa, reuniones con las universidades...), por lo que el gasto ha sido inferior al previsto. La evaluación "per se" se realizará en 2014.
AUDIT	N. de centros a evaluar: 2	N. de centros evaluados: -	En 2013 no se han presentado nuevos diseños de centros y la actividad evaluadora se ha centrado en la convocatoria piloto de certificación de implantación de los SIGC, y que ha supuesto la certificación de los 2 centros presentados.
	Certificación de la implantación de SGC: 8	N. de centros certificados: 2	
	N. de miembros de la Comisión: 6	N. de miembros de la Comisión: 5	
	N. de informes de la Comisión: 10	N. de informes de la Comisión: 4	
	N. de reuniones previstas de la Comisión: 2	N. de reuniones de la Comisión: 3	
PROGRAMA DOCENTIA	Elaboración del informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de la UPV/EHU (3º año)	- Elaboración del informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de la UPV/EHU (3º año). - Evaluación del nuevo diseño de evaluación de la actividad docente de MU.	Sin desviaciones significativas
ACREDITACIÓN: CONVOCATORIAS DE ACREDITACIÓN DE PDI	N. de Convocatorias previstas: 1	N. de Convocatorias: 1	El nº de convocatorias previstas así como el nº de evaluaciones no ha sufrido desviaciones significativas, dado que la agencia decidió realizar una única convocatoria, en lugar de dos, ante la situación presupuestaria para 2013.
	N. de Comités de evaluación constituidos: 5	N. de Comités de evaluación constituidos: 5	
	N. de evaluadores/asesores: 41	N. de evaluadores/asesores: 41	
	Implantación de una tasa en las solicitudes de admisión al programa: 1	Implantación de una tasa en las solicitudes de admisión al programa: 1	
	N. de solicitudes previstas: 500	N. de solicitudes presentadas: 577	
	N. de expedientes a evaluar en la Fase I de evaluación: 500	N. de expedientes evaluados en la Fase I de evaluación: 526	

M. S. J.

	Reuniones previstas en la Fase I de evaluación: 5 - - -	Reuniones en la Fase I de evaluación: 5 Reuniones de presidentes de comités: 2 Reuniones de nuevos miembros: 2 N. de expedientes re-evaluados en la Fase II de revisión: 59	
COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DEL PDI	Atención de reclamaciones y recursos: 5-10	Atención de reclamaciones y recursos de convocatorias anteriores: 5-10	No se ha aprobado ninguna convocatoria para este ejercicio.
PROGRAMA: SEXENIOS	N. de solicitudes previstas: 160	N. de solicitudes evaluadas: 168 (149 evaluaciones + 19 re-evaluaciones)	El número final de evaluaciones ha sido ligeramente superior al previsto.
EVALUACIONES EXTERNAS DE LA INVESTIGACIÓN	- - - -	N. de convenios firmados : 1 (Universidad de Islas Baleares) N. de Comités de evaluación constituidos: 1 N. de asesores por título: 2 N. de solicitudes evaluadas: 31	Se trata de una actividad de evaluación nueva en 2013, realizada a solicitud de la institución, en este caso, la Universidad de Islas Baleares.
OTRAS EVALUACIONES SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Contratos-Programa: Revisión de contratos-programa firmados con las universidades de la CAPV: 3 Becas de excelencia: 5	Revisión de contratos-programa firmados con las universidades de la CAPV: 3. -	En 2013 Gobierno Vasco ha suspendido el programa de becas de excelencia, por lo que no se han recibido evaluaciones nuevas.
OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Elaboración del informe de la Calidad Universitaria ICU Participación en los encuentros de las agencias de evaluación integradas en REACU y los Grupos de Trabajo que se definan Firma de convenios marco con otras agencias, organismos de evaluación y universidades.	Elaboración del informe de la Calidad Universitaria ICU Participación en los encuentros de las agencias de evaluación integradas en REACU Nº de convenios firmados: 5	No hay desviaciones

INTERNACIONALIZACIÓN	Elaboración de la memoria de incorporación a ENQA	Elaboración y presentación del informe de autoevaluación a ENQA	La solicitud de evaluación externa de la agencia por parte de ENQA en relación al cumplimiento de los criterios y directrices en el espacio europeo de educación superior ha supuesto un importante esfuerzo de recursos tanto humanos (participación de los órganos y presonal de Unibasq) como económicos (asesoría externa, tasas para la visita del panel de evaluadores externos,...).
	-	Apertura de convocatoria de captación de evaluadores para proyectos de acreditación de programas en Chile y otros países de Sudamérica.	
OTRAS ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN	Desarrollo del Plan Estratégico	Desarrollo del Plan Estratégico	La agencia en 2013 ha realizado diferentes actuaciones enfocadas a la comunicación y difusión de su actividad, tales como la elaboración de una carta de servicios y asesoría extrema, la organización del II. Simposio de la agencia, la participación activa en foros y conferencias, así como la reestructuración de la web.
	Implantación de la ISO 9001	Desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad (pendiente de certificación ISO 9001-2008)	
	Celebración del II. SIMPOSIO de Unibasq	Celebración del II. SIMPOSIO de Unibasq	
	Desarrollo del Sistema de Gestión Documental	Implantación del Sistema de Gestión Documental	
	Implantación de la Administración electrónica, en cumplimiento del Decreto 21/2012, de 21 de febrero (tramitación y registro electrónico...)	Implantación de la Administración electrónica, en cumplimiento del Decreto 21/2012, de 21 de febrero (tramitación y registro electrónico...)	
	-	Desarrollo del Plan de Formación. N. de cursos realizados: 15	
	-	Constitución del Comité de ética	
	-	Publicación de la Carta de Sevicios de la agencia	
	-	Participación en Jornadas, foros y conferencias.	
	-	Desarrollo y mejora de aplicaciones web internas y reestructuración de la web de la agencia.	